

## **01 30 2012 La Prensa / La Paz**

### **Apoyo financiero para pequeños productores**

A partir del 24 de enero, el Fondo de Emprendimiento de Pequeños Productores (Fondoeccas) puso en ejecución el programa de financiamiento de proyectos de pequeños productores que puede desembolsar hasta 10.000 dólares a fondo perdido.

En 2006, la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas indígenas y Originarias de Bolivia (Cioec B) creó el Fondoeccas con el objetivo de fortalecer las actividades de las organizaciones económicas campesinas.

El presidente de Cioec B, Carlos León, dijo que la nueva entidad financiera busca fomentar las actividades productivas, agrícolas, turismo solidario comunitario y artesanía con identidad cultural de los pequeños productores.

“Ante la falta de apoyo de la banca, nace este fondo que inyecta recursos frescos para capital de inversión y capacitación. Lamentablemente, el sector tampoco tiene el soporte del Banco de Desarrollo Productivo”, puntualizó.

Los créditos no reembolsables “permitieron generar productos con valor agregado que han cubierto la demanda de desayuno escolar en 47 municipios y el suministro de nueve toneladas de miel al mes al subsidio de lactancia materna”.

Requisitos para acceder al fondo. La institución financiera dispone de un capital de 700.000 dólares, recursos que han sido financiados por la cooperación internacional.

Los fondos perdidos están dirigidos sólo a las organizaciones económicas campesinas de todo el país, que pueden acceder a este financiamiento a través de un proceso concursable de proyectos a partir de criterios definidos que demuestren viabilidad en su implementación y operación.

Los requisitos para el acceso a los fondos consisten en contar con un aval escrito de la Cioec departamental que certifique la vida orgánica de la organización, además de que tenga sus obligaciones económicas al día; un acta de certificación de validez organizativa y actividad económica productiva y la estructuración de un plan de negocios.

Los rubros de trabajo. Los recursos no reembolsables se destinan particularmente a la infraestructura productiva básica, que consiste en pozos superficiales para riego, materiales para sistemas de riego, construcción de establos, salas de ordeño, comederos, bebederos, de viveros para cultivos tropicales (almácigos, redes de semisombra), carpas solares para hortalizas, construcción de silos de almacenaje para productos agrícolas, playas de esquila y faenado, y deshidratadoras de carne y frutas, entre otros.

Asimismo, estos recursos económicos pueden ser invertidos en la compra de equipos y herramientas tanto básicos como semiautomáticos, segadoras, sembradoras, trilladoras, enfardadoras, arados o mochilas fumigadoras y elementos análogos.

También podrán ser empleados en la adquisición de materiales y semillas e insumos, renovación de plantines y ganado mejorado. Por último, asistencia técnica en sanidad animal y vegetal, producción orgánica, manejo de suelos y transformación cárnica.

Este fondo permitirá a sus beneficiarios mejorar sus condiciones de vida en las áreas rurales y deprimidas del país.

### **La Razón / La Paz**

#### **El seguro agrario tendrá un costo de Bs 20**

El costo del Seguro Agrario Pachamama será de Bs 20 por hectárea y cada productor, de los 75 municipios seleccionados, deberá pagarlo una vez el año, adelantó a La Razón el director general del Instituto del Seguro Agrario (INSA), José Terán Paredes.

El Decreto Supremo 942 señala que el INSA dispone el límite máximo de la prima, en función a criterios técnicos, financieros y sociales a ser aplicados al seguro.

El director de Estudios, Productos y Riesgos del INSA, Joseph Tapia, ratificó que el 90% del financiamiento del subsidio para el seguro será cubierto en la primera fase en 50% por el Gobierno nacional y 40% por las gobernaciones y municipios. De esta forma, el pago del subsidio a la prima, en el primer año de implementación, será financiado con Bs 28 millones del erario nacional, según establece la norma. Los gobiernos subnacionales aún no definieron los montos que invertirán.

“Se seleccionaron a los 75 municipios más pobres del país para que se beneficien del seguro”, afirmó Terán; 20 pertenecen a Potosí, 19 a Chuquisaca, 17 a Cochabamba, 11 a La Paz, cinco a Oruro y tres a Santa Cruz.

El seguro cubrirá pérdidas derivadas de daños causados por heladas, inundaciones, sequías y granizos que afecten a la producción agrícola. Terán dijo que en 2013 se podría ampliar la cobertura del seguro para daños por plagas. El seguro cubre la pérdida de cultivos, pero no la propiedad.

Terán señaló que está previsto que en la segunda semana de febrero comience el registro de los productores que accederán al seguro. Respecto al procedimiento indicó que deberán dirigirse a sus municipios presentando una declaración jurada con el número de hectáreas y tipo de cultivos que tienen. El tipo de registro será manual y a través de un software diseñado para el seguro. “En los municipios se pondrá a disposición papeletas impresas”, dijo Tapia.

Este registro debe culminar a fines de marzo. En los municipios seleccionados se inició un proceso de socialización y capacitación. El director del INSA, anunció que cinco empresas aseguradoras presentaron sus expresiones de interés para participar en el seguro agrario. Estiman que contratarán a la aseguradora en el primer semestre del año, a través de un proceso de licitación.

Terán explicó que se empezará con la modalidad del Seguro Catastrófico, que es asistencialista y tiene un monto de indemnización de Bs 1.000 por hectárea.